



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires *16 de agosto* de 1994

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Transformar en efectiva a partir del día de la fecha, la designación del doctor Jorge Humberto Gettas -Secretario Letrado- realizada por Resolución N° 1515/93.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Richardo Levene
RICARDO LEVENE (B)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA